MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2730

RESOLUCION de 29 de enero de 1986, de la Subse cretaria, por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.

limo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se indican

en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que segundo, rodran concurrir a los mismos los funcionarios que reunan las condiciones establecidas y que estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administra-

ción Pública como en la Empresa privada.

c) Conocimiento de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Unicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que especificamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura. Pesca y Alimentación, se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de encro de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Diez

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXOL

	GRUPO (art		DESTINO BEL PUES-	COMPLEMENTO		
MIVEL	25 Ley 30/	DENOMINACION	TO DE TRABAJO	ESPECIFICO (miles bis)		MERITOS PREFERENTES
				TELLES BISI		
		Secretaria General de Pesca Ma-		}		·
			•		!	
		ritima				
		(En la Subdirección General Re				
		laciones Pesqueras Internacio-				
	!	nales. Zona Sur)		1		
24	A-B	Jefe Sección Paises Arabes e		-		,
		Indico	MADRID	333		Perfecto conocimiento
					ļ	dioma francés.
24	A-B	Jefe Sección de Paises de Amé-	·		1	
		rica Central y Sur	MADRID	333		Conocimiento legislació pesquera.
	1.	,				
	ŀ	(En la Subdirección General de	-	1		
		Relaciones Pesqueras Interna				
		cionales. Zona Norte)				
24	A-B	Jefe Sección Organismos Multi-			*	
24	^-5		1	1	-	Poseer conocimientos de
	1	laterales no Regionales	MADRID	333		francés e inglés.
		, .	1			
13	C-D	Secretario/a Subdirector Gene-			1	1
		ral	MADRID	56		Buen conocimiento idio- mas francés e inglés.
		(En el Gabinete Técnico)				
		(En el Gabinete lechico)		1	1	
17	B-C-D	Jefe Negociado Actas y Expe	-		1	
	ł	dientes	MADRID	.0		Experiencia en legisla- ción pesquera.
	1	,	1	1		
14	C-D	Jefe Negociado Escala C	MADRID	0		Experiencia en legisla-
, =	~~	The state of the s		1	1	ción pesquera.

	GRUFO (art		DESTAND DEL COMPLEMENT		 -	
KI vet .	25 Ley 30,	DENOMINACION	DESTINO DEL PUES- TO DE TRABAJO	ESPECIFICO		MERITOS PREFERENTES
	7			(miles ota)		
				·		
		Secretaria del Excmo, Sr. Mi-		Į		
		nistro				٠,
	<u> </u>					
15	פ	Personal Secretaria	MADRID	138	Ì	
]			(
	Ì	Dirección Provincial de Agri-	·	! .		
		cultura, Pesca y Alimentación	· -			
		de Segovia				•
17	A-B	Jafe Negociado Escala A	SEGOVIA	251		'
			·		-	
	Ì	Dirección Provincial de Agri- cultura, Pesca y Alimentación	·			
	ŀ	de Soria		ļ	•	
24	A-B	Total Cappida Cappida (Titalia			ĺ	
2 4) ^-s	Jefe Sección Escala A (Técnico) SORIA	498	1	
16	B	Técnico Medio	SORIA	176		
	ľ	DIRECCION GENERAL DE LA PRODUC	i Į	1	<u> </u>	
	j	CION AGRARIA			ł	
23		Asesor Técnico	MADRID	333		
			AMPRID	333	ļ	
	1	Dirección General de Política		ļ	ļ	
	}	Alimentaria				
		(En la Subdirección General de			(j	
		Defensa Contra Fraudes)			}	
24	A-B	Jefe Sección tramitación de	!			A
-4	} ~~*	Expedientes sancionadores	MADRID	207		Acreditada experiencia en primitación de expedientes
]	apedientes sancionadores	RADRID	20/ •		sancionadores
	1	Congranda Congral Méguiga	-		ĺ	
	[Secretaria General Técnica (En la Vicesecretaria General			}	
	l	Técnica)		Ι .	ļ	
	}	recinca)				
26) A	Jefe Servicio, Planificación				Experiencia fiscalidad Agra
	1	Económica	MADRID	684		ria, intercembios con el ex terior y regimenes de pres.
	•		٠.			clos.
	1	Dirección General de Industria	5	į.	·	,
	}	Agrarías y Alimentarias				
				[
24	A-B-C	Jefe Sección Asuntos Económi-		!		
		Co-Financieros	MADRID	٥		
	i	CHARGE TO A STA		į		
		SUBSECRETARIA				
24	ABC	Jefe Sección	MADRID	o	!	
	İ	CONSEJO SUPERIOR AGRARIO				•
1 -					-	•
13	D	Secretario/a puesto de traba- jo nivel 30	MADRID	56		
	,			'•	i	

NIVEL	GRUFO (art 25 Ley 30/ 84		DESTINO DEL PUES- TO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO (milea gts)		MERITOS PREFERENTES
		DIRECCION TERRITORIAL DE AMDA			, `	
16	9	Inspectores de Calidad -DOS PLAZAS-	SEVILLA	157		
		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Oficialía Mayor				
13	מ	Secretario/s puesto de trabajo ni- wel 30	MADRID	56		
		•				, · -
٠.				_		•

ANEXO II

M) VEL	GRUPO(art.25 Ley 30/2-8-84	DENCKTNACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
•	-	Entidad Estatal de Seguros Agrarios			
26	^	Jefe del Servicio de Gestión y Promoción	MADRID	Exclusiva	
24 .	. €-A	Jefe de Sección	MADRID	Normal	
		Instituto Español de Oceano- grafia			
20	A	Pondo de Ordenación y Regula- ción de Producciones y Pre- cios Agrarios (P.O.R.P.P.A.)	SANTANDER	Normal	Amplia experiencia en gestión de In- vestigación ocea- nográfica-pesquera
24	A-B	Sección de Normalización y Comercialización de Productos	MADRID	Normal	
15	D	Secretaria del Ilmo. Sr. Secr tario General	1	Exclusiva	Taquigrafia, mecan nografia, archivo, experienc. Secreta ria.
26 .	A	Jefe Servicio de Informática	HADRID	Normal	Amplios conocimie tos de informátic a nivel de analis ta.

N;VEL	GRUPO (art.25 Ley 30/2-8-84	DÉNOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREPERENTIS
	1]		
		Fondo de Regulación y Organi-	l		
		zación del Mercado de Produc-	1 1	·	
	·	tos de la Pesca y Cultivos Ma		•	
	-	rinos (F.R.O.M.)	-		
17	B-C ·	Jefe Negociado de Demersales	MADRID	Mormal	Experiencia area
				,	de Administración
17	B⊷C	Jefe Negociado de Estudios,			y Mercados Pesque-
		Aplicaciones y Estadistica	MADRID	Normal	100
15	D	Secretaria de PResidente		·	• •
',	"	Secretaria de PResidente	MADRID	Exclusiva	. •
					· · · · · · ·
13	D	Secretaria del Secretario Ge-			
		neral	MADRID	Exclusiva	_
				٠.	'
	•	Instituto de Relaciones Agri	<u>!</u>		
		rias (I.R.A.)] .		
16	B-C	Jefe Negociado "No A".			
	j	Servicios Centrales	MADRID	Exclusiva	Experiencia en co
			1	·	tabilidad, habili- tación y tesoreri
16	9-C	Jefe Negociado "No A" C.O.N.C.A.	MADRID	Mormal	
	-	1			
16	B-C	Jefe Negociado "No A" 🚤			\
	1	C.O.N.C.A.	HADRID	Mormal	
20	A-B	Secretaria Câmara Agraria Pr			
		vincial	CASTELLON	Exclusiva	
16	B-C	Jefe Negociado Servicios Pro	_		
		vinciales en la Câmara Agra-			•
		ria Provincial	гозводо	Exclusiva	
	·			1	
		Instituto Nacional para la	,	\	
	ł	Conservación de la Naturale	=	1	
		<u>za</u>		1	1 .
	1				
13	D	Secretario/a del Secretario	1		
		General	MADRID	Exclusiva	Taquigrafia,meca-
	[,	1	-		nografía y prácti ca en trabajos de
	r	· ·		1	Secretaria.